



ESPAÑA

ES

11

21

22

NUMERO

255.608

FECHA DE PRESENTACION

15-1-81

Y

1 OCT. 1981

MODELO DE UTILIDAD

INDICADO
MICROFICHAS

46 PRIORIDADES

51 NUMERO

35781/78

52 FECHA

6-9-78

53 PAIS

Gran Bretaña

47 FECHA DE PUBLICIDAD

54 CLASIFICACION INTERNACIONAL

F16L 21/00; E04D 13/06

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

"UN DISPOSITIVO DE MANGUITO DE ENCHUFE PARA UNA TUBERIA O CANALON"

71 SOLICITANTE (S)

MARLEY TILE A.G.

(27.X.131-065 & X134-899 - Div.)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

9, Poststrasse, Zug, Suiza

72 INVENTOR (ES)

David Michael Eastick

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. OSCAR DE ELZABURU FERNANDEZ

(MOD.-4.863)

Este invento se refiere a manguitos de material termoplástico que están destinados a recibir tubos o canalones y que están provistos de una junta para obturar el o cada tubo o canalón con respecto a los mismos. En tales manguitos ha sido habitual proporcionar una garganta en el manguito para retener un anillo tórico o tira obturadora. Sin embargo, si tal garganta está provista de paredes perpendiculares al eje del manguito, entonces sólo será posible moldear el manguito mediante el uso de machos plegables. El uso de machos plegables adolece de la desventaja de que aumenta el coste en capital del molde para uso con tales machos y, debido a la complejidad del molde, aumenta también el tiempo de paro para mantenimiento y los costes de mantenimiento del molde. Con el fin de evitar el uso de machos plegables, tales gargantas pueden producirse por una operación de mecanizado a continuación de la operación de moldeo. Sin embargo, se apreciará que el uso de una operación de mecanizado entrañará otra vez un gasto indeseable en comparación con un proceso sencillo de moldeo por inyección.

Otro recurso que puede utilizarse es hacer la garganta con lados que sean oblicuos al eje del manguito.

El manguito moldeado puede desmontarse entonces del macho después de que se hayan separado las mitades de molde. Sin embargo, tal garganta es incapaz de retener imperativamente una junta, tal como un anillo tórico o tira flexible, en su sitio en el manguito.

Un objeto del presente invento es superar estas desventajas proporcionando un manguito para un tubo o canalón que puede moldearse fácilmente sin el uso de machos plegables.

gables y que, sin ninguna operación de mecanizado subsiguiente, puede dotarse de medios para retener imperativamente en posición una junta, tal como un anillo tórico o tira flexible.

5 De acuerdo con el invento, se proporciona un manguito para un tubo o canalón que comprende un miembro de manguito de termoplástico moldeado destinado a recibir un tubo o canalón y un miembro retenedor que hace un ajuste por salto con dicho miembro de manguito por medio de ranuras formadas a través de uno de dichos miembros y acoplables con salientes formados en el otro de dichos miembros, definiendo dicho miembro retenedor y dicho miembro de manguito entre ellos una garganta para retener imperativamente un miembro de junta para producir una junta entre el manguito y el tubo o canalón.

10 En una disposición preferida, los salientes comprenden una pluralidad de picos cuneiformes en los miembros retenedores que están recibidos en ranuras del miembro de manguito. Alternativamente, los picos pueden estar previstos en el miembro de manguito y las ranuras en el miembro retenedor.

25 En virtud de la presente invención, es posible producir no sólo gargantas que tienen paredes perpendiculares al eje del manguito, sino también gargantas que tienen paredes rebajadas para retener con más seguridad un miembro de junta conformado de manera que ajusta en la parte rebajada. Tal junta será menos probable que sea arrastrada por el manguito abajo cuando sea insertado en él un tubo o canalón.

30 En una realización preferida de un manguito de tubo, el miembro retenedor tiene la forma de un anillo rete

nedor que ajusta totalmente dentro de una parte extrema
agrandada del manguito de tubo. Sin embargo, en un manguito
de canalón es deseable que el miembro retenedor tenga una
parte que se extienda alrededor del exterior del miembro
de manguito.

5

En los dibujos que se acompañan:

La figura 1 es una vista de extremo de una
primera realización de un manguito de canalón de acuerdo
con el invento; y

10

La figura 2 es un corte transversal parcial a
través de la realización de la figura 5.

Las figuras 1 y 2 muestran un manguito de ca-
nalón que comprende un miembro de manguito de canalón 21
destinado a recibir un canalón (no mostrado), un miembro
retenedor 22 y una junta 23. El miembro retenedor 22 está
provisto de tres ranuras 24 en él, terminando cada ranura
en un pico estrechado 25. El miembro de manguito 21 está
también provisto de tres picos estrechados 26 en la cara
extrema del mismo, penetrando cada uno de tales picos 26
en una ranura 24 y aplicándose a un pico correspondiente
25. El miembro de manguito 21 está provisto de una parte
extrema 27 de dimensiones internas incrementadas, y el mien-
bro de manguito 21 y el miembro retenedor 22 están provistos
de un reborde rebajado 28, 29, respectivamente. De esta ma-
nera, cuando el miembro retenedor es hecho saltar para ajust-
tar sobre el miembro de manguito, se forma una garganta de
retención de junta en la que la junta 23 es imperativamen-
te retenida.

15

20

25

Cuando se inserta un canalón en el manguito,
es mantenido en su sitio por miembros 30, y la junta 23 for

30

ma una junta estanca al agua alrededor del exterior del canalón.

5 Los versados en la técnica apreciarán que el miembro de manguito puede ser un miembro provisto de dos manguitos para conectar entre sí dos secciones de tubo o de canalón, o una tapa extrema para un tubo o canalón, o puede formar cualquier otro tipo de unión entre uno o más tubos o canalones y otros órganos.

10 El invento proporciona así, al menos en sus realizaciones preferidas, un manguito para un tubo o canalón hecho de un material termoplástico que, mediante el uso de un miembro retenedor para la junta, no sólo se moldea fácilmente en un proceso de moldeo por inyección, sino que facilita también la inserción de una junta en él al tiempo que retiene imperativamente la junta después de la inserción.

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Un dispositivo de manguito de enchufe para una tubería o canalón que comprende un miembro de manguito de termoplástico moldeado, destinado a recibir un tubo o canalón, y un miembro retenedor que hace un ajuste por salto con dicho miembro de manguito por medio de ranuras formadas a través de uno de dichos miembros y acoplables con salientes formados en el otro de dichos miembros, definiendo dicho miembro retenedor y dicho miembro de manguito entre ellos una garganta para retener imperativamente un miembro de junta para producir una junta entre el manguito y el tubo o canalón.

20 2ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª, en el que dichos salientes comprenden una pluralidad de picos cuneiformes.

25 3ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª o 2ª, en el que dichos salientes encajan en dichas ranuras en un plano perpendicular al eje del manguito.

30 4ª.- Un dispositivo según cualquier reivindicación precedente, en el que dicha garganta tiene al menos una pared rebajada formada en dicho miembro retenedor y/o dicho miembro de manguito, y el miembro de junta está configurado de manera que una parte del mismo penetra en di-

cha parte rebajada.

5ª.- Un dispositivo para un tubo según cualquier reivindicación precedente, en el que el miembro retenedor es un anillo retenedor que ajusta dentro de una parte extrema del miembro de manguito que tiene un diámetro mayor que la parte del miembro de manguito destinada a recibir un tubo.

6ª.- Un dispositivo según la reivindicación 5ª, en el que dicho anillo retenedor tiene una pluralidad de salientes que se extienden radialmente alrededor de la periferia del mismo, y dichas ranuras están previstas en dicha parte extrema.

7ª.- Un dispositivo para un canalón según cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 4ª, en el que dichos salientes se proyectan desde la cara extrema del miembro de manguito, y dichas ranuras están formadas axialmente en el miembro retenedor y tienen un saliente en ellas para aplicarse a los salientes previstos en el miembro de manguito.

8ª.- Un dispositivo para un canalón según cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 4ª, en el que dichos salientes se proyectan desde la periferia de dicho miembro de manguito, y las ranuras están previstas en una parte del miembro retenedor que se extiende alrededor del exterior de dicho miembro de manguito.

9ª.- Un dispositivo de manguito de enchufe para una tubería o canalón.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

5

10

15

20

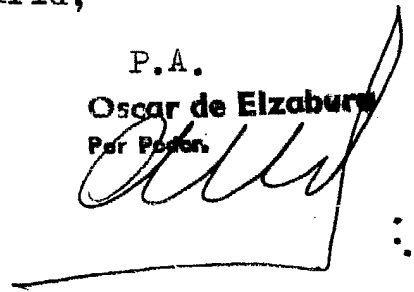
25

30

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 03.FEB.1981

P.A.
Oscar de Elzaburu
Per Posen.



5

10

15

20

25

30

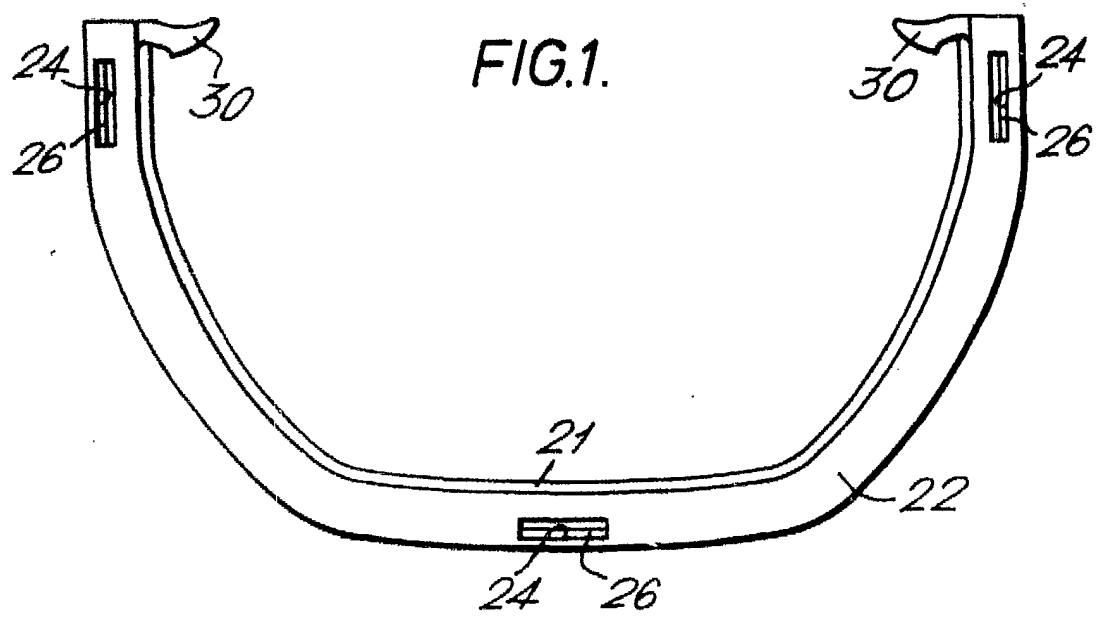
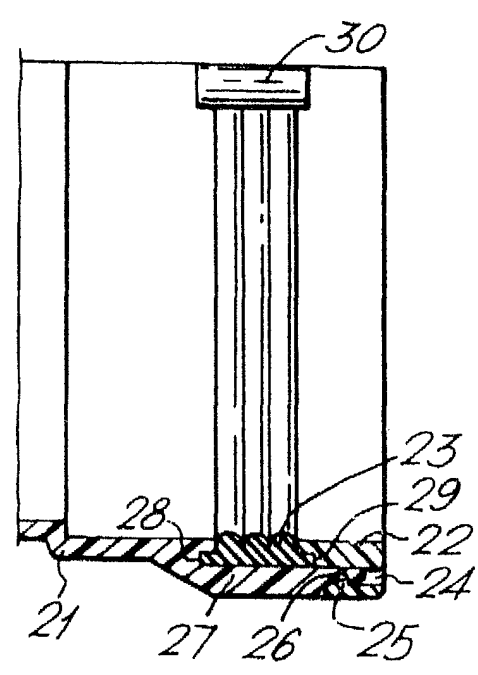


FIG. 2.



Declar de Elabura
[Signature]